

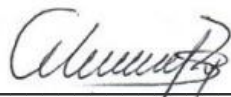
Señores
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

ALVARO ROJAS ANAYA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la compañía **LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes de Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora Mariana Gutiérrez Duque, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional número 236.995 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con cédula de ciudadanía número 1026560896, para que adelante ante las autoridades competentes los siguientes asuntos:

Registro y renovación de marcas, inscripciones de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio, y de dirección; presentación y tramitación de oposiciones, inscripción de licencias, de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación; acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales relacionadas con procesos de propiedad industrial y competencia desleal.

A cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos, y en general a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Se concede poder suficiente para ejercer la representación de la compañía en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 58 del Código General del Proceso. Igualmente se concede la facultad para recibir notificaciones en nombre de la compañía.

Atentamente,



ALVARO ROJAS ANAYA
C.C. 79.335.356
Representante Legal

